



**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO 2023
Informe de Monitoreo – Cuatrimestre I
Mayo 2023**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y
POLICIAL**

Oficina Asesora de Planeación



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. METODOLOGÍA.....	3
2. RESULTADOS	4
2.1 Resultados Generales:.....	4
2.2 Resultados por Dependencia.....	6
2.3 Resultados por Componente:.....	10
3. RECOMENDACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:	20
4. ANEXOS	20



INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) presenta el informe de monitoreo al avance de la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2023, con corte abril 30 de 2023, en cumplimiento del Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6. *Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo*, el cual establece que “*el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”.

El Informe está compuesto por tres (3) secciones, la primera describe la metodología utilizada para el monitoreo al avance cuatrimestral de acuerdo con las actividades propuestas para la vigencia 2023; la segunda presenta los resultados generales y por componente del Plan y la tercera relaciona las recomendaciones originadas a partir del ejercicio realizado por la OAP.

1. METODOLOGÍA

El ejercicio de monitoreo al avance de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023 se preparó por la OAP a partir de la versión del Plan aprobada y vigente a la fecha de corte (abril 30), publicado en la página web de la Entidad en la ruta https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2023-01/Plan_Anticorrupcion_y_de_Atencion_al_ciudadano_UAEJPMP_2023.pdf.

De acuerdo con lo anterior, se realizaron mesas con participación conjunta, líderes y responsables de las actividades y profesionales de la OAP, de modo que se adelantara el diligenciamiento del instrumento de monitoreo revisando en conjunto los avances en actividades por componente. Así, se consolidó como resultado un avance general por área según su participación en cada uno de los componentes así: 1. Gestión del riesgo de corrupción, 2. Racionalización de trámites, 3. Rendición de cuentas, 4. Mecanismos para mejora de la atención al ciudadano, 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información y 6. Iniciativas adicionales.

Así, en el instrumento diseñado, en la sección denominada “**Cuatrimestre I**” se registró el avance cuantitativo de acuerdo con la programación acordada para el primer periodo, en el caso de que se presenten avances parciales, o actividades en ejecución el líder de la dependencia responsable de la ejecución y cumplimiento de la actividad, de acuerdo con criterio dio una ponderación porcentual del avance.

En la sección “**Avance cualitativo**”, se registró la información de carácter cualitativo y se detallaron los avances y entregables del periodo.



En la sección **“Dificultades”**, si durante la ejecución de la actividad se han evidenciado inconvenientes o presentan dificultades en su desarrollo el líder de la dependencia responsable describió de manera concreta las dificultades presentadas durante el periodo.

En la sección **“Observaciones OAP”**, se relacionaron los aspectos relevantes identificados por el asesor de la Oficina Asesora de Planeación. Detallando aspectos particulares del resultado, si los documentos están disponibles, enlaces, entre otros.

De acuerdo con la metodología y consideraciones descritas anteriormente, la OAP realizó el monitoreo al PAAC con el avance dado con corte 30 abril y detalló las observaciones de cada uno de los subcomponentes que conforman el Plan (Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023). El monitoreo se publica para conocimiento de la ciudadanía en el portal Web Institucional en el siguiente enlace: <https://www.justiciamilitar.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>.

2. RESULTADOS

2.1 Resultados Generales:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, constituye un instrumento de carácter preventivo para el control de la gestión en relación con la corrupción. Lo anterior regulado desde los principios de transparencia e integridad al servicio de la ciudadanía, contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la cual debe ser implementada en las entidades del orden nacional, departamental y municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Igualmente se integra al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, involucrando acciones transversales de integridad, de relación Estado Ciudadano, mecanismos para mejorar la atención, mecanismos para la transparencia y acceso a la información, a través de estrategias y actividades en cada uno de sus seis (6) componentes y su relación con las dimensiones del Modelo, tal como se detalla a continuación:

Número del Componente	Número de Subcomponentes	Total, Actividades PAAC	Nombre del componente	Dimensión relacionada MIPG
1	5	8	Gestión del riesgo de corrupción	Control Interno
2	3	0	Mecanismos de racionalización de trámites*	Gestión con valores para resultados
3	4	16	Rendición de cuentas	
4	5	15	Mecanismos para mejorar atención al ciudadano	



Número del Componente	Número de Subcomponentes	Total, Actividades PAAC	Nombre del componente	Dimensión relacionada MIPG
5	5	20	Mecanismos para la transparencia y acceso de la información	Información y comunicación
6	3	3	Iniciativas adicionales	Talento Humano

Fuente: Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023.

Nota: *La Unidad Administrativa Especial de Justicia Penal Militar y Policial, en el marco de la implementación de la Política de Racionalización de Trámites adelantó la revisión normativa y con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, como líder nacional de dicha política, se concluyó que no se cuenta con trámites.

En el PAAC se contemplan (6) seis componentes, (25) subcomponentes y el desarrollo de (62) sesenta y dos actividades programadas para la vigencia 2023 a través de sus subcomponentes, de las cuales (7) actividades se comparten entre 1 o más dependencias.

A continuación, se presentan los resultados del monitoreo al cuatrimestre I del PAAC 2023 consolidado a partir del ejercicio descrito anteriormente.

- **Cumplida:** Son aquellas actividades que según programación del cuatrimestre se cumplieron al 100%.
- **Con Avance:** Son aquellas actividades que presentaron un avance de acuerdo con su programación y gestión en el cuatrimestre.
- **Sin Avance:** Son aquellas actividades programadas en el cuatrimestre que no presentaron avance durante el periodo.

Con relación a **las 44 actividades programadas para el cuatrimestre I**, se encuentra que 6 actividades se cumplieron al 100%, 33 actividades cuentan con un avance de acuerdo con la programación y sólo 5 no presentaron avance de acuerdo con lo registrado por las dependencias, así:





Estado de actividad	N° actividades	%
Cumplidas 100%	6	14%
Con Avance	33	75%
Sin Avance	5	11%
TOTAL	44	100%

Fuente: Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023.

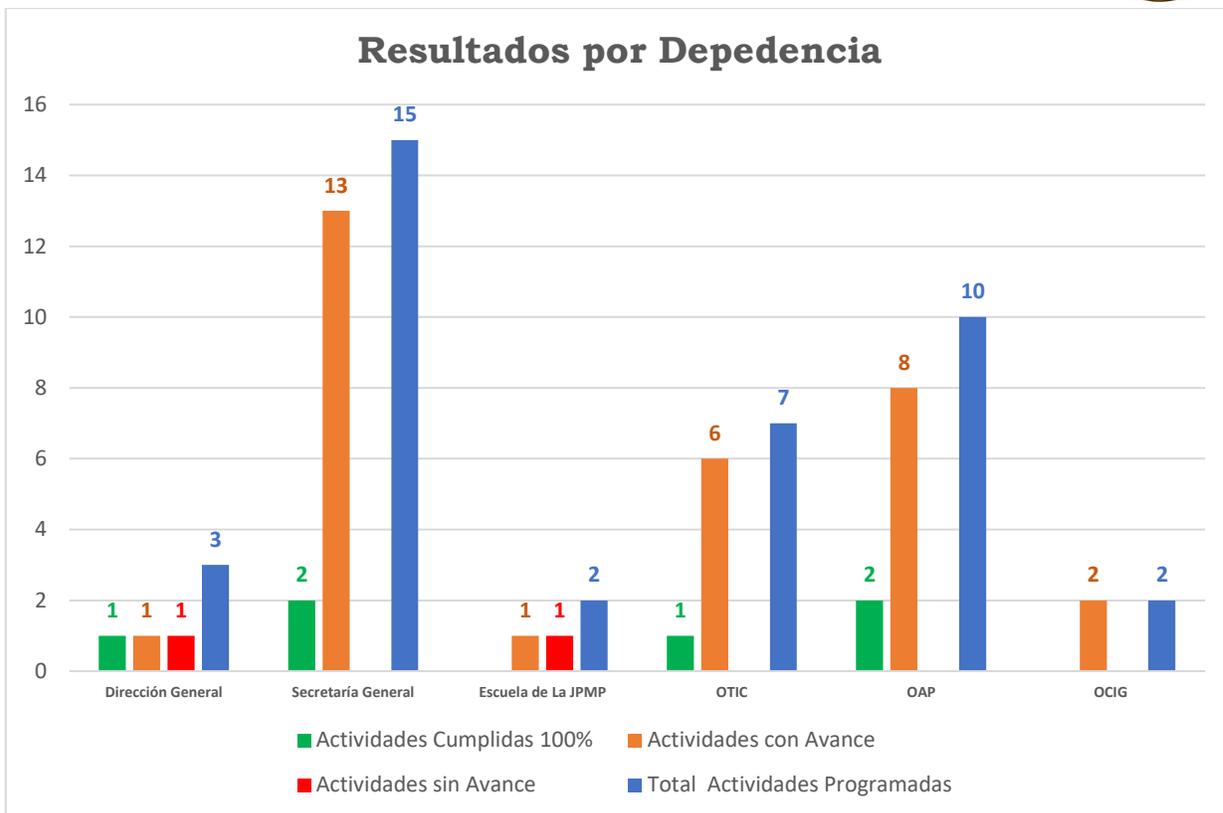
El avance consolidado a corte 30 de abril se encuentra en nivel satisfactorio de acuerdo con la programación establecida para la vigencia 2023. Sin embargo, de acuerdo con lo informado en las mesas de trabajo realizadas, 5 actividades no cumplieron con la programación durante el primer cuatrimestre por lo que no presentan avance.

Nombre del componente	Monitoreo I Cuatrimestre			
	Número de actividades programadas	Cumplidas 100%	Con Avance	Sin Avance
Gestión del riesgo de corrupción	7	0	6	1
Mecanismos de racionalización de trámites	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendición de cuentas	11	3	8	0
Mecanismos para mejor atención al ciudadano	11	1	6	4
Mecanismos para la transparencia y acceso de la información	13	1	12	0
Iniciativas adicionales	2	1	1	0
Total	44	6	33	5

Fuente: Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023.

2.2 Resultados por Dependencia

A continuación, se presenta los resultados de las actividades programadas para la vigencia por cada dependencia:



Fuente: Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023.

Se precisa que la gráfica anterior, solo presenta los resultados de las actividades programadas para el cuatrimestre que lidera una sola dependencia, por lo anterior a continuación se presentan las actividades que se comparten entre 2 o más áreas, con su respectivo avance:

No.	Actividad	Dependencias	Cumplida 100%	Con Avance	Sin Avance
1.1.1	Someter a aprobación del Comité Coordinador de Control Interno la Política de Administración de Riesgos y divulgarla por los canales institucionales.	OAP OCIG			X
3.1.4	Realizar Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República a través del SIRECI	Secretaría General Escuela de la JPMP OTIC OAP OCIG		X	
4.3.1	Fortalecer las competencias de los servidores del Proceso de Gestión de Denuncias y Análisis de Información, a través de jornadas de sensibilización o capacitación.	Secretaría General Escuela de la JPMP			X



No.	Actividad	Dependencias	Cumplida 100%	Con Avance	Sin Avance
4.3.2.	Capacitar al personal vinculado a la Entidad en atención de la población con discapacidad	Dirección General Escuela de la JPMP			X
4.3.4	Capacitar de servidores y funcionarios manejo y custodia de bienes patrimoniales y transitorios.	Secretaría General Escuela de la JPMP		X	

Fuente: Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023.

Con relación al avance reportado por las dependencias según programación de del cuatrimestre, se evidencia un nivel de cumplimiento satisfactorio de lo programado respecto a las acciones ejecutadas durante el periodo de monitoreo.

Con el propósito de dar a conocer las actividades que no presentan avance a 30 de abril, se detalla a continuación cada una de ellas:

Actividad 1.1.1: Someter a aprobación del Comité Coordinador de Control Interno la Política de Administración de Riesgos y divulgarla por los canales institucionales:

Responsables: Oficina de Control Interno de Gestión- Oficina Asesora de Planeación.

Meta: Política de Administración de Riesgos aprobada y divulgada.

Entregable: Documento, infografía o video, correo, planillas.

Avance programado: 100% - Cuatrimestre I

Avance reportado cuatrimestre I: 0%

La política de administración de riesgos se socializó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión 6 del 30 de noviembre 2022, quedando pendiente para la vigencia 2023 la aprobación de ésta por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, ya que es la instancia que la aprueba. Sin embargo, considerando que a la fecha no ha sido nombrado el Jefe de OCIG, no se ha convocado a sesión dicho Comité para la respectiva aprobación de la Política, impidiendo así el cumplimiento de la actividad.

Actividad 4.2.4: Establecer protocolo para manejo de comunicaciones internas y externas.

Responsable: Dirección General - Director.

Meta: Mejorar la imagen institucional a través de las comunicaciones.

Entregable: Protocolo de Manejo y Comunicaciones.

Avance programado: 80% - Cuatrimestre I

Avance reportado cuatrimestre I: 0%

Durante el primer cuatrimestre no se realizaron avances en la actividad, toda vez que se está gestionando desde el Ministerio de Defensa Nacional un contrato



que articule y unifique los protocolos de comunicaciones del Sector Defensa, el cual tendría alcance a la Entidad.

Actividad 4.3.1: Fortalecer las competencias de los servidores del Proceso de Gestión de Denuncias y Análisis de Información, a través de jornadas de sensibilización o capacitación.

Responsable: Secretaría General - Coord. Grupo Administrativo/ Escuela de Justicia Penal Militar y Policial - Director Escuela de JPMP

Meta: Tener Servidores Públicos capacitados para la correcta atención y gestión de denuncias.

Entregable: Informes de participación a jornadas y capacitaciones.

Avance programado: 25% - Cuatrimestre I

Avance reportado cuatrimestre I: 0%

Durante el primer cuatrimestre no se realizaron las capacitaciones referidas en la actividad programada, considerando que el Plan Institucional de Capacitación- PIC fue aprobado posteriormente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, por lo anterior la programación de la presente actividad requiere ser ajustada para se alinee con el cronograma de capacitaciones del PIC y comience la ejecución de las capacitaciones en segundo cuatrimestre.

Actividad 4.3.2: Capacitar al personal vinculado a la Entidad en atención de la población con discapacidad.

Responsable: Dirección General- Director/ Escuela de Justicia Penal Militar y Policial - Director Escuela de JPMP

Meta: Tener personal competente que garantice la atención accesible, a la población con discapacidad.

Entregable: Actas de capacitación de personal.

Avance programado: 22% - Cuatrimestre I

Avance reportado cuatrimestre I: 0%

Durante el primer cuatrimestre no se realizaron las capacitaciones atención de la población con discapacidad, considerando que el Plan Institucional de Capacitación- PIC fue aprobado posteriormente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, por lo anterior la programación de la presente actividad requiere ser ajustada para se alinee con el cronograma de capacitaciones del PIC y comience la ejecución de las capacitaciones en segundo cuatrimestre.

Actividad 4.3.3: Capacitar al personal vinculado a la Entidad en atención de la población con discapacidad.

Responsable: Escuela de Justicia Penal Militar y Policial - Director Escuela de JPMP

Meta: Fortalecer las capacidades de comunicación.

Entregable: Planillas de capacitaciones.

Avance programado: 80% - Cuatrimestre I

Avance reportado cuatrimestre I: 0%



La actividad programada no presenta avance durante el primer cuatrimestre, una vez validada la información y el alcance de ésta, el Director Escuela de JPMP indica que la actividad está duplicada toda vez que es la misma de la 4.3.2. "Capacitar al personal vinculado a la Entidad en atención de la población con discapacidad", por lo anterior se solicitará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño la eliminación.

2.3 Resultados por Componente:

A continuación, se presenta el avance por cada uno de los componentes del PAAC, se destacan aquellos subcomponentes y las actividades de mayor relevancia con su respectiva descripción:

Nombre del componente	Monitoreo I Cuatrimestre			
	Número de actividades programadas	Cumplidas 100%	Con Avance	Sin Avance
Gestión del riesgo de corrupción	7	0	6	1
Mecanismos de racionalización de trámites	N/A	N/A	N/A	N/A
Rendición de cuentas	11	3	8	0
Mecanismos para mejor atención al ciudadano	11	1	6	4
Mecanismos para la transparencia y acceso de la información	13	1	12	0
Iniciativas adicionales	2	1	1	0
Total	44	6	33	5

Fuente: Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023.

2.3.1 Componente: Gestión de riesgo de corrupción

Las actividades relacionadas en este componente le permiten a la Entidad la identificación y valoración del impacto de cada uno de los riesgos, así como el reconocimiento de las acciones para controlarlos o mitigarlos.¹ Se realiza a través de la elaboración, divulgación, implementación y seguimiento al Mapa

¹ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 DAFP-2020



de Riesgos Institucional el cual incluye los riesgos de gestión y corrupción de los procesos.

Así mismo, se debe realizar divulgación e implementación de la Política de Administración de Riesgos adoptada por la Entidad.

Al cierre del primer cuatrimestre, en el componente de gestión del riesgo de corrupción, de las 7 actividades programadas, se presentó avance en 6 de ellas de acuerdo con la programación de la vigencia 2023 y solo una no reportó avance, la cual corresponde a la actividad **“Someter a aprobación del Comité Coordinador de Control Interno la Política de Administración de Riesgos y divulgarla por los canales institucionales”**, considerando que a la fecha no ha sido nombrado el Jefe de OCIG, por lo que no se ha convocado a sesión dicho Comité para la respectiva aprobación de la Política, impidiendo así el cumplimiento de la actividad.

A continuación de describen los principales avances en el primer cuatrimestre por cada subcomponente:

- **Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.**

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el 27 de enero 27 de 2023 la primera versión del PAAC y en el primer componente se desarrolla el Mapa de Riesgos Institucional para la presente vigencia.

Mediante este componente se realizó la identificación de los riesgos de corrupción y de gestión de los procesos de la Entidad, se actualiza el Mapa de riesgos Institucional y se publica la versión 2023 en la página web https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2023-01/Mapa_de_Riesgos_Institucional_UAEJPMP_2023.pdf. Actualmente se encuentran en implementación los controles establecidos para la gestión de riesgos de corrupción identificados en los diferentes procesos de la Entidad.

Para la vigencia 2023, la UAE-JPMP identificó ocho (8) riesgos de corrupción, en los que se involucraron los procesos de: Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Jurídica, Gestión TIC y Control Disciplinario.

- **Política de Administración de Riesgos de Corrupción.**

La política de administración de riesgos se socializó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión 6 del 30 de noviembre 2022, quedando pendiente para la vigencia 2023 la aprobación de ésta por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, ya que es la instancia que la aprueba. Sin embargo, considerando que a la fecha no ha sido nombrado el Jefe de OCIG, no se ha convocado a sesión dicho Comité para la respectiva aprobación de la Política, impidiendo así el cumplimiento de la actividad.



- **Consulta y divulgación.**

La Entidad de acuerdo con la normatividad vigente, presentó a sus grupos de valor y grupos de interés para consulta en el portal web institucional en la sección de Transparencia la primera versión del PAAC y en el primer componente se desarrolla el Mapa de Riesgos Institucional que fue aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 27 de enero de 2023. Este ejercicio de aprobación se socializó a la Entidad desde diferentes acciones. Como ejemplo se encuentra la consolidación de acciones de instrumentos e información actualizada y publicada en el Portal Web, como respuesta a los mínimos contenidos desarrollados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- **Monitoreo y revisión**

Las actividades programadas en este subcomponente no aplican para el primer cuatrimestre, ya que se encuentra programada para iniciar el monitoreo a partir del mes de septiembre y se reportaría el avance correspondiente en el tercer cuatrimestre.

- **Seguimiento.**

La Oficina de Control Interno de Gestión elaboró y publicó de acuerdo con la normatividad vigente en el sitio oficial de la Entidad los informes correspondientes al componente de gestión de riesgo de la vigencia 2022:

1. Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC correspondiente al primer cuatrimestre de 2022.
2. Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional correspondiente al primer cuatrimestre de 2022.

2.3.2 Componente: Mecanismos para racionalización de trámites.

En este subcomponente de Racionalización de trámites, se desarrollan acciones en busca de mejorar la eficiencia y eficacia de los trámites identificados, estandarizando procedimientos como mecanismos de simplificación, que faciliten la interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, garantizándole sus derechos a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información.

La *Política de Racionalización de Trámites* se encamina a reducir: costos, tiempos, documentos, pasos, procesos, procedimientos y a generar esquemas no presenciales a través del uso de correos electrónicos, internet y páginas web.



La Unidad Administrativa Especial de Justicia Penal Militar y Policial, en el marco de la implementación de la Política de Racionalización de Trámites adelantó la revisión normativa y con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, como líder nacional de dicha política, se concluyó que no se cuenta con trámites, por lo que no se establecen actividades asociadas en el componente.

2.3.3 Componente: Rendición de cuentas

El componente contiene actividades para afianzar la relación Estado – Ciudadano, brindando información de calidad que permitan a los grupos de interés y de valor conocer los resultados de la gestión institucional en un lenguaje comprensible, donde se genere un diálogo de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones. En el ejercicio de rendición de cuentas se deben garantizar espacios de participación que faciliten el ejercicio de control social y evaluación ciudadana, siendo procesos permanentes, como es:

- Informar públicamente sobre decisiones, explicando la gestión pública, sus avances y resultados.
- Diálogos con los grupos de valor y de interés en las que se informe sobre la gestión y se permitan espacios participativos en escenarios presenciales y no presenciales, haciendo uso de medios virtuales.
- Responder por los resultados de la gestión, asumiendo mecanismos de mejora en los planes institucionales, atender a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

A continuación se describen los principales avances en el primer cuatrimestre por cada subcomponente:

- **Información de Calidad y en Lenguaje comprensible.**

Consolidada la gestión institucional de la vigencia 2022, se procedió a publicar el Informe de Gestión 2022, el 30 de enero de 2023 en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el cual puede ser consultado en el portal Web en la sección de Transparencia en el enlace: <https://www.justiciamilitar.gov.co/informe-de-gestion>.

Así mismo, se realizó el ejercicio de reporte de la información institucional requerida en el SIRECI, en lo que respecta a la Rendición de la Cuenta e Informe Anual Consolidada, ante la Contraloría General de la República y como constancia se generó el certificado exitoso el día 2 de marzo de 2023. La información rendida se publicó en el portal Web institucional para su consulta pública en la sección de Transparencia en el enlace: <https://www.justiciamilitar.gov.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-ante-la-contraloria-general-de-la-republica>



En consonancia con la planeación institucional, la primera versión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC y del Plan Acción Institucional -PAI para la vigencia 2023, se aprobó el 27 de enero de 2023 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y sus documentos se publicaron en el portal Web en la sección de Transparencia en los enlaces: <https://www.justiciamilitar.gov.co/plan-de-accion-institucional> y <https://www.justiciamilitar.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>.

La Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de la coordinación de la implementación del MIPG en la Entidad, consolidó y elaboró el informe de avance de una de las políticas de gestión. En este sentido en el portal Web se publicó el Boletín 1 de la vigencia 2023 y éste se socializó a través de correo electrónico a las dependencias de la Entidad.

El Boletín 1 de la vigencia 2023, se publicó en el portal Web en la sección de Transparencia, en el enlace: <https://www.justiciamilitar.gov.co/boletin-institucional-implementacion-mipg>.

Es pertinente indicar que la Entidad actualiza de acuerdo con la normatividad vigente de la información de rendición de cuentas en el micrositio de la página web institucional en la sección de “*Transparencia*” de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de Mintic que define los estándares y directrices para publicar la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

- **Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.**

Las actividades programadas en este subcomponente no aplican para el primer cuatrimestre, ya que se encuentra programada la formulación de la *Estrategia de rendición de cuentas* en el mes de mayo y la Audiencia Pública de rendición de cuentas a la ciudadanía se programó en el mes de septiembre. Por lo anterior los avances correspondientes se reportarán en el segundo y tercer cuatrimestre.

- **Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.**

El subcomponente generó avances frente a la identificación y documentación de las debilidades y fortalezas de la Entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas en la formulación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, en consecuencia, se realizó y cargó en el repositorio de la OAP los siguientes soportes:

1. Plan de trabajo para la actualización.



2. Análisis interno y externo del proyecto que se debe actualizar en las semanas siguientes.
3. Esqueleto de que contendría el PEI actualizado.

▪ **Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.**

Se elaboraron los proyectos de resolución que adoptan los sistemas de evaluación acorde a los mecanismos existentes en la Entidad, actualmente se encuentran en revisión de la Alta Dirección. Actualmente, se espera la terminación del Módulo de Estadísticas de Inteligencia de Negocios BI, en el Sistema de Información de la Entidad, a efectos de adecuar el mecanismo de evaluación a éste.

Desde la gestión interna realizada por Grupo de Control Disciplinario durante el primer cuatrimestre realizó las siguientes acciones:

1. Se elaboró el procedimiento para procesos disciplinarios en etapa de investigación, el cual se remitió a la OAP para revisión metodológica y actualmente se encuentra en ajuste final para cargue en DARUMA.
2. Se elaboró el procedimiento para procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento, el cual está en revisión metodológica por el Jefe de Oficina Asesora Jurídica.
3. Se elaboró el procedimiento de control preventivo, el cual se remitió a la Secretaria General, el cual fue ajustado de acuerdo con las observaciones remitidas y actualmente se encuentra en validación para cargue en DARUMA.

2.3.4 Componente: Mecanismo para mejora de atención al ciudadano

En este componente se establecen lineamientos, parámetros, métodos y acciones que permitan mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía hacia la prestación de los servicios de la Unidad Administrativa Especial de la JPMP.

Entre los fines esenciales se encuentra servir a la ciudadanía, por tanto, la Política de Servicio al Ciudadano trasciende de la atención oportuna y con calidad a orientar la gestión a generar valor público y garantizar el acceso a los derechos de los ciudadanos y sus grupos de valor, desde cuando se consulta información pública o accede a la oferta institucional, hace denuncias, interpone quejas, reclamos o exige cuentas y participa haciendo propuestas a las iniciativas, políticas o planes liderados por la Entidad.

A continuación se describen los principales avances en el primer cuatrimestre por cada subcomponente:



- **Estructura administrativa y direccionamiento estratégico.**

Con el fin de dar cumplimiento al seguimiento de la implementación de la política de Participación Ciudadana y Servicio Ciudadano, se realizó el autodiagnóstico de la política de Participación Ciudadana en el mes de marzo de 2023 y conforme a los resultados obtenidos en el autodiagnóstico y se formuló el plan de implementación de la Política para la vigencia 2023.

Se actualizaron los términos de respuesta de las PQRSD en el Sistema de Información Misional, teniendo en cuenta los días para el vencimiento definidos por cada una de las dependencias en febrero de 2023.

Se validó con la Secretaría General la periodicidad de las alertas de vencimiento y los niveles de notificación, con el fin de implementar dichos parámetros en el Sistema.

- **Fortalecimiento canales de comunicación.**

Tendiente a evaluar de manera periódica el funcionamiento de los canales de atención, nivel de servicio y capacidad de respuesta, se elaboraron y publicaron los Informes Trimestrales de Atención de PQRSD de acuerdo con la normatividad vigente correspondientes a:

1. Informe PQRSD Cuarto Trimestre de 2022, cierre de vigencia publicado en el mes de enero.
2. Informe PQRSD Primer Trimestre de 2023, publicado en el mes de abril de 2023.

Estos informes pueden ser consultados en el enlace de la página web institucional: <https://www.justiciamilitar.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos>.

- **Talento humano**

En este subcomponente se programaron actividades correspondientes a la capacitaciones de los servidores públicos y funcionarios de la Entidad en temáticas como : 1) Atención y gestión de denuncias; 2) Atención de la población con discapacidad y 3) Manejo y custodia de bienes patrimoniales y transitorios, estas capacitaciones de contemplan en la primera versión del Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2023, fueron aprobado el 31 de marzo de 2023 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se encuentra publicado en el portal Web en la sección de Transparencia en el enlace: <https://www.justiciamilitar.gov.co/plan-institucional-de-capacitacion>

Las actividades programadas en este subcomponente no se realizaron en el primer cuatrimestre tal como se indicó en la sección “Resultados por Dependencias” y se reportará el avance correspondiente en el segundo y tercer cuatrimestre.



▪ **Normativa y procedimental**

Se realizó programación, capacitación y entrenamiento en SPOA y DIH a los funcionarios encargados de actividades correspondientes a la misionalidad de la UAE-JPMP.

Se elaboraron y publicaron los Informes Trimestrales de Atención de PQRSD de acuerdo con la normatividad vigente, y contienen una sesión que refiere "Acciones de Mejora", así:

1. Informe PQRSD Cuarto Trimestre de 2022, cierre de vigencia publicado en el mes de enero.
2. Informe PQRSD Primer Trimestre de 2023, publicado en el mes de abril de 2023.

2.3.5 Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso de la información.

En el componente se establecen acciones para promover el acceso a la información pública, generando mecanismos de contacto, información de interés, además de colocar a disposición de la ciudadanía bajo el principio de la publicidad, la estructura organizacional de la entidad, su gestión y planeación.

Igualmente acceder más eficientemente a trámites y servicios, facilitar el ejercicio de control y participación. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contempla como una de las dimensiones de mayor relevancia la información y comunicación, desde la articulación interna en todo el ciclo de la gestión.

▪ **Lineamientos de Transparencia Activa.**

Se elaboró el Plan de Gestión de la Información Estadística 2023 el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 31 de marzo de 2023, se inicia su ejecución bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación. Actualmente se encuentra en proceso su implementación y de ésta se produce el primer informe de avance, en el que se identifica el desarrollo y cumplimiento de 9 actividades previstas para el primer cuatrimestre.

Durante el primer cuatrimestre se realizó una encuesta dirigida a conocer los valores que se deben fortalecer en la Entidad, la misma fue realizada a los servidores públicos de la UAEJPMP como "Test de percepción de valores", el 7 de febrero de 2023.

Así mismo, con el objetivo de fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad, se dio el primer avance en la conformación del grupo de trabajo



interdisciplinario denominado "El café de la Integridad", para plantear una actividad de socialización y promoción del Código de Ética e Integridad.

Finalmente, frente al cumplimiento de la Ley de Transparencia y hacer públicos los procesos de contractuales, por parte del Grupo de Contratos de la Secretaría General, se realizan todos los meses el informe de seguimiento a los procesos contractuales, el cual es cargado en la sección de Transparencia de la página WEB Institucional.

▪ **Lineamientos de Transparencia Pasiva**

En cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC anexo 2, se encuentra publicado en el portal web de la Entidad, el enlace que redirecciona al formulario de solicitudes de información pública de la Procuraduría General de la Nación [enlace https://www.justiciamilitar.gov.co/servicio-al-ciudadano/mecanismos-para-presentar-quejas-y-reclamos-en-relacion-con-omisiones-o-acciones-del-sujeto-obligado](https://www.justiciamilitar.gov.co/servicio-al-ciudadano/mecanismos-para-presentar-quejas-y-reclamos-en-relacion-con-omisiones-o-acciones-del-sujeto-obligado).

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de poder acceder a información de la Entidad, la ciudadanía en general se ajustó la sección de transparencia y en ella también se puede radicar las PQRSD en dicha sección "*Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención*", en el enlace [enlace https://www.justiciamilitar.gov.co/servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolos-de-atencion](https://www.justiciamilitar.gov.co/servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolos-de-atencion). Y para el caso de denuncias se cuenta con la sección de "*Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado*" el cual contiene los siguientes enlaces:

Así mismo, en el Informe PQRSD Primer Trimestre de 2023 se relacionan oportunidades de mejoras identificadas durante el periodo en cuanto a la atención al ciudadano y el funcionamiento del Sistema de Información Misional, estas acciones se remitieron a la OTIC en un informe de novedades para su revisión y gestión y mejoras al Sistema.

▪ **Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información**

Se realiza la actualización de la configuración de las políticas de acceso perimetral por el cambio de proveedor de acceso a internet y se está ejecutando mejoras del firewall, con el fin de proteger a la Entidad de accesos no autorizados a sus redes de datos.

Por otro lado, se amplió la cobertura y se realiza la actualización del software de protección total de datos en los equipos terminales de la JPMP.



▪ **Monitoreo del Acceso a la Información Pública**

Los Informes Trimestres de PQRSD contienen una sesión en la cual detallan los requerimientos de acceso de información atendidos de acuerdo con la normatividad vigente.

2.3.6 Componente: Iniciativas Adicionales

En el subcomponente Iniciativas adicionales, se deben generar estrategias particulares de la Entidad, que contribuyan a combatir y prevenir la corrupción.

▪ **Acciones de fortalecimiento de la transparencia institucional**

Con el propósito de estandarizar la información de calidad y oportuna de las estadísticas de la jurisdicción, la Dirección General emitió los lineamientos en la periodicidad, oportunidad y forma de presentación del reporte estadístico por los despachos judiciales, mediante la Resolución No. 000080 del 13 de febrero de 2023 *"Por la cual se establecen los lineamientos instituciones les para la presentación del reporte estadístico de los despachos judiciales de la Justicia Penal Militar y Policial, y se dictan otras disposiciones"*.

▪ **Monitoreo para el fortalecimiento de la transparencia institucional**

La Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento del liderazgo de la política de "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN", consolidó las acciones de mejora que se adelantaron en el portal web, con las que se favorece la publicación de los contenidos mínimos exigidos por la Resolución 1519 del 2020 de MinTIC y la Ley 1712 de 1994.

Adicionalmente, remitió a todos los jefes y coordinadores el resumen de las acciones por correo electrónico a fin de promover permanentemente la publicación, actualización y mejora de esta sección.

▪ **Resultados del fortalecimiento de la transparencia institucional**

Las actividades programadas en este subcomponente no aplican para el primer cuatrimestre, ya que se encuentra programada para iniciar a partir del mes de junio y diciembre, por lo anterior se reportaría el avance correspondiente en el segundo y el tercer cuatrimestre.



3. RECOMENDACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

- Se observa que las dependencias realizaron un gran esfuerzo en cumplir con las actividades que tienen a su cargo en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el sentido de adelantar la gestión necesaria para su logro.
- Se recomienda a cada responsable en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizar un ejercicio de seguimiento permanente al avance de las actividades que sean responsabilidad de su área, detectar dificultades e implementar los correctivos necesarios que aseguren el cumplimiento del plan.
- Se recomienda que aquellas actividades que no presentan avance sean estudiadas al interior de las dependencias con el propósito de identificar las posibles estrategias que puedan desarrollarse durante la vigencia, y garantizar así el cumplimiento efectivo y oportuno.
- Dar continuidad a la actualización del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como un trabajo permanente y conjunto de toda la Entidad, garantizando la publicación de la información mínima requerida establecida por Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, mejorando los resultados obtenidos en reporte institucional sobre el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA ante la Procuraduría.
- Continuar impulsando la implementación de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos institucionales, de manera que se pueda monitorear la eficacia de cada uno de estos en la mitigación de los riesgos establecidos en los procesos.

4. ANEXOS

Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PAAC 2023: (contiene el avance cualitativo de la actividad en el periodo, el porcentaje de avance, dificultades en el periodo y comentarios adicionales a que haya lugar).

MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023																	MONITOREO PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023																
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS																	COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS																
Subcomponente 3.1. Información de Calidad y en Lenguaje comprensible.																	Subcomponente 3.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.																
Actividad	Fuente/Origen	Meta	Entregable	Responsable	Cuatrimestre I			Cuatrimestre II			Cuatrimestre III			Cuatrimestre I			Avance cuantitativo	Avance cualitativo	Dificultades	Observaciones OAP	Avance Anualidad												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						P	1	2	3	4	E						
3.1.1.	Elaborar y publicar el Informe de Gestión 2022.	Decreto 2404/2019	Rendir cuentas frente a la gestión de la Entidad.	Informe publicado.	Oficina Asesora de Planeación - Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%											100%	Consolidada la gestión institucional de la vigencia 2022, se procedió a publicar el Informe día 30 de enero de 2023 en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. Para su consulta y acceso se encuentra publicado en el portal Web en la sección de Transparencia.	N/A	Para su consulta y acceso se publica en el portal Web en la sección de Transparencia, en el enlace: https://www.justicialmilitar.gov.co/sites/default/files/2023-01/Informe_De_Gestion_UAE-IPMP_2022.pdf	100%												
3.1.2.	Elaborar y publicar PAI y PAAC vigencia 2023.	Decreto 2404/2019	Dar a conocer los Planes institucionales publicados.	Documentos Plan de Acción Institucional y Plan Anticorrupción y soportes de publicación.	Oficina Asesora de Planeación - Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%											100%	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el 27 de enero de 2023 la primera versión del PAAC y del PAI para la presente vigencia. Posteriormente en la sesión de 31 de marzo, se aprueba la segunda versión del PAI. Para su consulta y acceso se encuentran publicados estos instrumentos de planeación institucional en el portal Web en la sección de Transparencia.	N/A	Para su consulta y acceso se publica en el portal Web en la sección de Transparencia, en el enlace: https://www.justicialmilitar.gov.co/plan-de-accion-institucional	100%												
3.1.3.	Elaborar y publicar piezas informativas sobre los avances institucionales de la implementación del MIPO.	Decreto 1499/2017	Dar a conocer los avances de la Entidad a nivel del MIPO los cuales generan mayor confianza, cultura y eficiencia.	Piezas informativas publicadas.	Oficina Asesora de Planeación - Jefe Oficina Asesora de Planeación		25%		25%		25%		25%	100%	0%	0%	0%	25%	La OAP en cumplimiento de la coordinación de la implementación del MIPO en la Entidad, consolidó y elaboró el informe de avance de una de las políticas de gestión. En este sentido en el portal Web se publicó el Boletín I de la vigencia 2023 y éste se socializó a través de correo electrónico a las dependencias de la Entidad.	N/A	Para su consulta y acceso se publica en el portal Web en la sección de Transparencia, en el enlace: https://www.justicialmilitar.gov.co/boletin-institucional-implimentacion-mipg	25%											
3.1.4.	Realizar Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República a través del SIRECI	Ley 42 de 1993 Art. 2. Resolución orgánica N° 7350 de 2013	Rendir cuenta e informes, a la Contraloría General de la República sobre la administración, manejo y rendimientos de bienes, bienes y recursos públicos en sus diferentes etapas de planeación, recaudo o precepción, conservación, adquisición, custodia, explotación, enajenación, consumo, adquisición, gasto, inversión y disposición sin importar su monto o participación, que son sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República, por disposición constitucional y legal.	Certificados de Reporte SIRECI según periodicidad de cada modalidad.	Oficina Asesora de Planeación - Jefe Oficina Asesora de Planeación				100%									100%	Consolidada la información institucional requerida en el SIRECI, en lo que respecta a la Rendición de la Cuenta e Informe Anual Consolidado, ante la Contraloría General de la República, la Unidad Administrativa Especial realizó este ejercicio de reporte y como constancia se generó el certificado onomso el día 2 de marzo de 2023. La información rendida se publicó en el portal Web institucional para su consulta pública en la sección de Transparencia.	N/A	Para su consulta y acceso se publica en el portal Web en la sección de Transparencia, en el enlace: https://www.justicialmilitar.gov.co/sites/default/files/2023-03/Certificado_SIRECI_Informe_Annual_Consolidado_2022_UAE-IPMP.pdf	100%											
					Secretaría General - Coord. Grupo de Contratos		25%		25%		25%	100%	0%	0%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	25%	Todos los meses se carga la información en SIRECI, respecto a la información de avance o seguimiento de la contratación de la UAE-IPMP.	N/A	Los certificados se encuentran contenidos en el DRIVE del Grupo de Contratos.	25%								
					Secretaría General - Coord. Grupo Administrativo	100%															100%	Se realizó el diligenciamiento y remisión a la OAP de los Formatos correspondiente a la gestión administrativa de la Entidad requeridos en el SIRECI, en lo que respecta a la Rendición de la Cuenta e Informe Anual Consolidado.	N/A	Dado que el Grupo Administrativo de la Secretaría General, acordó con lo dispuesto por la Ley 2020 del 17 de julio de 2020, realiza el registro mensual en el aplicativo de la Contraloría General de la República el reporte de Obras Civiles Inconclusas, se recomienda ajustar la programación de la actividad en términos de ampliación para la ejecución de los avances en la vigencia de manera mensual.	100%								
					Secretaría General - Coord. Grupo Financiero	100%															100%	Por otro lado, se realizó el cargue de información a la plataforma de la Contraloría General de la República, correspondiente al reporte mensual de Obras Civiles Inconclusas de con los años correspondientes, generando el certificado para el periodo de tiempo del informe rendido.	N/A	Para su consulta y acceso se publica en el portal Web en la sección de Transparencia, se publica el Certificado Anual Reporte SIRECI en el enlace: https://www.justicialmilitar.gov.co/sites/default/files/2023-03/Certificado_SIRECI_Informe_Annual_Consolidado_2022_UAE-IPMP.pdf	100%								
					Escuela de Justicia Penal Militar y Policial - Director Secretaría de JPMF	100%																100%	Se realizó el diligenciamiento de la información requerida correspondiente a la Escuela para la gestión del informe SIRECI, se remitió la OAP el 17 de febrero de 2023.	N/A	Para su consulta y acceso se publica en el portal Web en la sección de Transparencia, en el enlace: https://www.justicialmilitar.gov.co/sites/default/files/2023-03/Certificado_SIRECI_Informe_Annual_Consolidado_2022_UAE-IPMP.pdf	100%							
					Oficina Asesora Jurídica - Jefe Oficina Asesora Jurídica	20%			40%													50%	Se presentó información a SIRECI en febrero y se tiene soporte de certificado de fecha: 2023/02/06	N/A	Se recomienda presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño la solicitud de ajuste al porcentaje de ejecución de la actividad, teniendo en cuenta que el siguiente reporte se hace en julio de 2023 y en diciembre no se tiene reporte.	50%							
3.1.5.	Publicar el Presupuesto asignado a la Entidad y sus modificaciones.		Dar a conocer el Presupuesto y sus modificaciones.	Actos administrativos.	Secretaría General - Coord. Grupo Financiero	34%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	52%	De acuerdo con el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos". La UAE-IPMP emitió la Resolución 0000071 del 29 de diciembre de 2022 "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial para la vigencia fiscal 2023". Así mismo, se han emitido las Resoluciones No. 000034, 000123 y 000156 de 2023 "Por la cual se efectúan unos traslados internos en el Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, para la vigencia fiscal 2023". La Anterior información se encuentra publicada en el Portal Web de la Entidad en la Sección de Transparencia de Acuerdo con la Normatividad vigente.	N/A	Los actos administrativos se encuentran publicados en el enlace: https://www.justicialmilitar.gov.co/pre-supuesto-general	52%											
3.1.6.	Publicar en la página Web institucional la Ejecución Presupuestal.		Dar a conocer la Ejecución Presupuestal Acumulada.	Ejecución Presupuestal Acumulada.	Secretaría General - Coord. Grupo Financiero	9%	8%	8%	9%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	9%	100%	9%	8%	8%	9%	34%	Durante la vigencia 2023, se han generado y publicado los reportes de ejecución presupuestal de los meses de enero, febrero, marzo y abril, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad en la Sección de Transparencia de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	Los reportes de ejecución presupuestal se encuentran publicados en la web institucional, en el enlace: https://www.justicialmilitar.gov.co/ejecucion-presupuestal	34%						
3.1.7.	Publicar Estados Financieros en la página Web de la Entidad.		Dar a conocer los Estados Financieros.	Estados Financieros.	Secretaría General - Coord. Grupo Financiero	9%	8%	8%	9%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	9%	100%	9%	8%	8%	9%	34%	De acuerdo con la normatividad vigente la UAE-IPMP ha publicado en la página web de la Entidad en la Sección de Transparencia los estados financieros correspondientes a los meses de diciembre 2022 cierre vigencia, enero, febrero y marzo. Con la Resolución No. 256 del 20 de diciembre de 2022 la Contraloría General de la Nación estableció que a partir de la siguiente vigencia el cierre y la publicación de los estados financieros se realizará en forma trimestral de acuerdo al siguiente cronograma: Trimestre I publicación 20 abril, Trimestre II publicación 31 de julio, Trimestre III publicación 31 de octubre y el Trimestre IV se define en el instructivo del cierre 2023 e inicio 2024 de la Contraloría General de la Nación.	N/A	Los estados financieros se encuentran publicados en el enlace: https://www.justicialmilitar.gov.co/estados-financieros	34%							
3.1.8.	Actualizar la información de ubicación de Sedes y Despachos de la Entidad.		Tener de manera pública y actualizada la ubicación actual de los despachos.	Soporte de actualización en página Web de la ubicación geográfica de los despachos.	Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Jefe TIC	100%											100%	Se actualizó la tabla de datos del Mapa Interactivo del portal web institucional en la sección de Transparencia, con base en el directorio de Despachos Judiciales suministrado por el Grupo de Talento Humano. Dicha tabla accede como insumo para actualizar la ubicación geográfica que se realizará en el mes de mayo.	N/A	https://www.justicialmilitar.gov.co/despachos-jpmg	100%												
Subcomponente 3.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.																	Subcomponente 3.2. Incentivos para mejorar la calidad de la justicia y gestión de cuentas.																
Actividad	Fuente/Origen	Meta	Entregable	Responsable	Cuatrimestre I			Cuatrimestre II			Cuatrimestre III			Cuatrimestre I			Avance cuantitativo	Avance cualitativo	Dificultades	Observaciones OAP	Avance Anualidad												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						P	1	2	3	4	E						
3.2.1.	Formular y socializar la Estrategia de Rendición de Cuentas.	Ley 1712 de 2014	Documentar la Estrategia de rendición de cuentas implementada.	Documento de Estrategía.	Oficina Asesora de Planeación - Jefe Oficina Asesora de Planeación				###									0%	N/A	N/A	0%												
3.2.2.	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.	Ley 1712 de 2014	Fomentar la transparencia e incrementar la confianza en la Entidad.	Acta o soportes de Audiencia.	Oficina Asesora de Planeación - Jefe Oficina Asesora de Planeación					100%								0%	N/A	N/A	0%												
3.3.1.	Publicar los espacios de diálogo y participación ciudadana para fomentar la cultura de rendición de cuentas.	Ley 1712 de 2014	Dar a conocer los espacios de diálogo y participación ciudadana.	Soporte de campaña de divulgación de espacios de diálogo de participación ciudadana como líder de política.	Secretaría General - Coord. Grupo Administrativo													0%	N/A	N/A	0%												
					Oficina Asesora de Planeación - Jefe Oficina Asesora de Planeación													0%	N/A	N/A	0%												
3.3.2.	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la Entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno.	Publica Participación Ciudadana	Documentar el análisis interno y externo de la Entidad.	Matriz DOFA general de la Entidad.	Oficina Asesora de Planeación - Jefe Oficina Asesora de Planeación				50%									50%	N/A	N/A	50%												

MONITOREO PLAN ANTICORUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023																																	
COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN													COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN																				
Subcomponente 5.1. Lineamientos de Transparencia Activa.													Subcomponente 5.1. Lineamientos de Transparencia Activa.																				
Actividad	Fuente/Origen	Meta	Entregable	Responsable	Cuartimestre I												Cuartimestre II				Cuartimestre III				Cuartimestre I				Avance cuantitativo	Avance cualitativo Resultados/ Avance	Dificultades	Observaciones OAP Relación de aspectos relevantes identificados por el asesor de la Oficina. Se puede detallar aspectos particulares del resultado, en los documentos como: dispositivos, videos, etc.	Avance Anualidad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	P	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
5.1.1	Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Gestión de Estadística.	Ley 1474/2011 - Decreto 612/2018	Mejoramiento de la calidad de la información estadística de la Justicia Penal Militar y Policial (JPMMP) a partir de buenas prácticas durante la producción, manipulación y accesibilidad del dato.	Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan.	Oficina Asesora de Planeación - Jefe Oficina Asesora de Planeación	20%	10%	10%	20%	20%	20%	100%	20%	0%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30%	Una vez aprobado el primer Plan de Gestión de la Información Estadística 2023 en la sesión del 31 de marzo de 2023, se inició su ejecución bajo el liderazgo de la OAP. Actualmente se encuentra en proceso su implementación y de ésta se produce el primer informe de avance, en el que se identifica el desarrollo y cumplimiento de 9 actividades previstas para el primer cuatrimestre.	Para su consulta y acceso se publica en el portal Web en la sección de Transparencia, en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/plan-de-gestion-de-la-informacion-estadistica .	30%			
5.1.2	Realizar encuesta sobre los valores que se deben fortalecer en la Entidad.	Ley 1712/2014	Mejorar la implementación del Código de Integridad.	Resultados de la Encuesta.	Secretaría General - Coord. Grupo de Talento Humano		100%						100%	0%	33%	33%	34%									100%	Se realizó la encuesta a los servidores públicos de la UAEJPMMP "Test de percepción de valores", el 7 de febrero de 2023.	Fue necesario enviar la encuesta en dos oportunidades, ya que pocos funcionarios la diligenciaron la primera vez.		100%			
5.1.3	Convoacar a reuniones de trabajo interdisciplinarias "El caso de la Integridad", para planear una actividad de socialización y promoción del Código de Ética e Integridad.	Ley 1712/2014	Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, retribución y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.	Tres informes de las preparatorias aplicadas del Código de Integridad.	Secretaría General - Coord. Grupo de Talento Humano			34%		34%			32%	100%	4%	10%	10%	10%								34%	1. Se solicitó a los funcionarios postular los computadores a quienes serán los delegados al caso de la Integridad. 2. De acuerdo a la votación, se comunicó a los servidores públicos seleccionados para ser los gestores de Integridad. 3. Se cuenta con el primer informe de avance a la fecha.			34%			
5.1.4	Presentar un informe anual de las actividades desarrolladas entorno al Código de Ética e Integridad.	Ley 1712/2014	Socializar los resultados de la consolidación de las actividades del Código de Integridad.	Informe anual de actividades	Secretaría General - Coord. Grupo de Talento Humano							100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%								0%	N/A	N/A	N/A	0%			
5.1.5	Documentar las buenas prácticas de la Entidad en materia de Integridad que permitan alimentar la próxima intervención del Código	Ley 1712/2015	Promoción de la gestión del Código de Integridad	Reporte de la Buena Práctica identificada	Secretaría General - Coord. Grupo de Talento Humano							100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%								0%	N/A	N/A	N/A	0%			
5.1.6	Hacer seguimiento a la publicación de procesos contractuales en el SICOP y en la página Web de la Entidad.	Ley 80/1993	Cumplir con la Ley de Transparencia y hacer públicos los procesos de contrataciones.	Documento o informe de Seguimiento realizado.	Secretaría General - Coord. Grupo de Contratos			34%		34%			32%	100%	0%	0%	0%	34%								34%	Todos los meses se realiza el informe de seguimiento a los procesos contractuales, el cual es cargado en la sección de Transparencia de la página WEB Institucional.	Se evidencian los informes en la página Web como indica la dependencia en la sección de Transparencia - Contratación - Publicación de la ejecución de los contratos, encontrando el informe de enero, febrero y marzo de 2023		34%			
5.1.7	Realizar seguimiento al nivel de implementación de la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del acceso a la información pública.	Ley 1712/2015	Verificar el cumplimiento de la Ley.	Informe de seguimiento al nivel de implementación.	Oficina de Control Interno de Gestión - Jefe Oficina de Control Interno de Gestión							100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%								0%	N/A	N/A	N/A	0%			
5.1.8	Sensibilizar a los servidores de la Entidad en los componentes del plan anticorrupción, con un enfoque en transparencia y mitigar riesgos relacionados a corrupción.	Ley 1474/2011	Verificar el cumplimiento de la Ley.	Informe mensual de actividades de sensibilización realizadas.	Subdirección General - Subdirección General							50%	100%	0%	0%	0%	0%	0%								0%	N/A	N/A	N/A	0%			
5.1.9	Definir acuerdos de nivel de servicios para definir tiempos en el proceso precontractual.	Mapa de Riesgos Institucional.	Mejorar los tiempos en el proceso precontractual y contractual.	Acuerdo de nivel de servicio.	Secretaría General - Coord. Grupo de Contratos			50%	50%				100%	0%	0%	0%	50%									50%	Se proyectó el documento "Acuerdo de Nivel de Servicios", el cual fue presentado ante la Secretaría General y requerido para ajustes, los cuales se están generando para ser aprobados en el mes de junio 2023.	Los ajustes requeridos al documento se están discutiendo para poder ser aprobado.	Se recomienda presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño la solicitud de ampliación de la programación para cumplimiento al mes junio de 2023.	50%			
Subcomponente 5.2. Lineamientos de Transparencia Pasiva.													Subcomponente 5.2. Lineamientos de Transparencia Pasiva.																				
Actividad	Fuente/Origen	Meta	Entregable	Responsable	Cuartimestre I												Cuartimestre II				Cuartimestre III				Cuartimestre I				Avance cuantitativo	Avance cualitativo Resultados/ Avance	Dificultades	Observaciones OAP Relación de aspectos relevantes identificados por el asesor de la Oficina. Se puede detallar aspectos particulares del resultado, en los documentos como: dispositivos, videos, etc.	Avance Anualidad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	P	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
5.2.1	Realizar charlas de prevención disciplinaria.		Fortalecimiento de la prevención disciplinaria en los servidores de la Entidad.	Listados de asistencia de charlas de prevención disciplinaria.	Secretaría General - Coord. Grupo de Control Disciplinario													50%								50%	N/A	N/A	De acuerdo con la revisión realizada con la Coordinadora del Grupo de Control Disciplinario y el periodo de cumplimiento de la actividad para el segundo cuatrimestre, específicamente en el mes de mayo y dado el alcance de la misma, se sugiere ampliar el plan de ejecución para el mes de junio de 2023.	0%			
5.2.2	Comunicar y hacer seguimiento a las dependencias responsables de las oportunidades de mejora, producto del informe de PQRSID, para que estas las implementen.		Dar a conocer a las dependencias las oportunidades de mejora para su implementación en la atención de PQRSID.	Informe trimestral de PQRSID.	Secretaría General - Coord. Grupo Administrativo	25%			25%		25%			25%	100%	25%	0%	0%	25%							50%	En el Informe PQRSID Primer Trimestre de 2023 se relacionan oportunidades de mejoras identificadas durante el periodo en cuanto a la atención al ciudadano y el funcionamiento del Sistema de Información Misional, estas acciones se remiten a la OTC en un informe de novedades para su revisión y gestión.	Para su consulta y acceso se publica en el portal Web en la sección de Transparencia en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos	50%				
5.2.3	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas por las dependencias responsables, producto del informe de PQRSID.		Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora por cada dependencia.	Informe de seguimiento a las acciones de mejora.	Secretaría General - Coord. Grupo Administrativo		25%			25%			25%	100%	0%	25%	0%	0%	25%							25%	El Grupo Administrativo realizó el respectivo Informe de seguimiento de las acciones de mejora reportadas en el informe trimestral de PQRSID.	Para su consulta y acceso se publica en el portal Web en la sección de Transparencia en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos	25%				
Subcomponente 5.3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información.													Subcomponente 5.3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información.																				
Actividad	Fuente/Origen	Meta	Entregable	Responsable	Cuartimestre I												Cuartimestre II				Cuartimestre III				Cuartimestre I				Avance cuantitativo	Avance cualitativo Resultados/ Avance	Dificultades	Observaciones OAP Relación de aspectos relevantes identificados por el asesor de la Oficina. Se puede detallar aspectos particulares del resultado, en los documentos como: dispositivos, videos, etc.	Avance Anualidad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	P	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
5.3.1	Hacer seguimiento de medición a la batería de indicadores institucional.	Plan Estratégico Institucional	Cumplir con el debido seguimiento a la batería de indicadores.	Informe de gestión publicado.	Oficina Asesora de Planeación - Jefe Oficina Asesora de Planeación			25%		25%			25%	100%	0%	0%	25%	0%								25%	Finalizada la vigencia 2022, la OAP consolidó la medición de los indicadores institucionales que constan con datos registrados, en este sentido del total de indicadores aprobados por los procesos institucionales se cuenta con la primera medición de 38 indicadores con corte 31 de diciembre de 2022.	Para su consulta y acceso se publica en el portal Web en la sección de Transparencia, en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2023-03/Seguimiento_Indicadores_2022.pdf .	25%				
5.3.2	Parametrizar los componentes de seguridad en los diferentes sistemas de información por parte de los dueños de los sistemas de información y de la OTC.	Mapa de Riesgos Institucional.	Fortalecer los componentes de seguridad de la información.	Configuración de Plataformas tecnológicas implementadas.	Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Jefe TIC		10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	0%	10%	10%							20%	Se realiza la configuración de las políticas de acceso perimetral para el control de la red en los nodos de Palacio de Justicia y Fortales del Ministerio de Defensa Nacional según el proyecto de conectividad de la Entidad.	N/A	N/A	20%			
5.3.3	Elaborar y aprobar procedimiento de seguridad de la información.	Mapa de Riesgos Institucional.	Documentar procedimiento de seguridad de la información.	Procedimiento de seguridad de la información aprobado y socializado.	Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Jefe TIC								100%	100%	0%	0%	0%	0%								0%	N/A	N/A	N/A	0%			
5.3.4	Verificar el cumplimiento de los niveles de acuerdos de servicio ANS de los proveedores de plataformas de la nube, comunicaciones, canales de datos y equipos "en premisa" con los que cuenta la UAEJPMMP	Mapa de Riesgos Institucional.	Mejorar los tiempos establecidos para la entrega de productos o servicios a los usuarios de los productos TIC contratados con terceros.	Contrato cláusula ANS e informe de seguimiento.	Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Jefe TIC			12%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	100%	12%	0%	0%	0%					12%	En los contratos de conectividad 042-2022 y de Orden de compra 10514 de 2022 Nube pública se incluyó una sección de Acuerdos de Nivel de Servicio ANS.	El Contrato se puede consultar en el aplicativo SECOP II	12%				
Subcomponente 5.4. Criterio Diferencial de Accesibilidad.													Subcomponente 5.4. Criterio Diferencial de Accesibilidad.																				
Actividad	Fuente/Origen	Meta	Entregable	Responsable	Cuartimestre I												Cuartimestre II				Cuartimestre III				Cuartimestre I				Avance cuantitativo	Avance cualitativo Resultados/ Avance	Dificultades	Observaciones OAP Relación de aspectos relevantes identificados por el asesor de la Oficina. Se puede detallar aspectos particulares del resultado, en los documentos como: dispositivos, videos, etc.	Avance Anualidad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	P	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
5.4.1	Parametrizar los controles de acceso perimetral para bloquear cualquier intento de acceso no autorizado a la infraestructura de TIC y prevenir accesos no autorizados.	Mapa de Riesgos Institucional.	Implementar los controles de acceso perimetral.	Solicitudes gestionadas en controles de cambio de acceso perimetral.	Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Jefe TIC			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	0%	10%	10%					20%	Se realiza la actualización de la configuración de las políticas de acceso perimetral por el cambio de proveedor de acceso a internet y se está realizando mejoras del firewall, con el fin de proteger a la Entidad de accesos no autorizados a sus redes de datos.	N/A	N/A	20%			
5.4.2	Adquirir e implementar herramientas y artefactos tecnológicos que refuere y amplíen la cobertura que integre el acceso a los activos de información privada, reservada e sensible.	Mapa de Riesgos Institucional.	Mejorar la seguridad de la información privada, reservada e sensible.	Herramientas y artefactos tecnológicos que refuere y amplíen la cobertura que integre el acceso a los activos de información.	Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Jefe TIC				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%	100%	0%	0%	0%	11%				11%	Se amplió la cobertura y se realiza la actualización del software de protección total de datos en los equipos terminales de la JPMMP.	N/A	N/A	11%			
5.4.3	Elaborar y/o actualizar los planes de continuidad y recuperación de los servicios tecnológicos	Mapa de Riesgos Institucional.	Disponer de plan de contingencia para recuperación de servicios tecnológicos	Plan de contingencia.	Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - Jefe TIC								100%	100%	0%	0%	0%	0%								0%	N/A	N/A	N/A	0%			
Subcomponente 5.5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública.													Subcomponente 5.5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública.																				
Actividad	Fuente/Origen	Meta	Entregable	Responsable	Cuartimestre I												Cuartimestre II				Cuartimestre III				Cuartimestre I				Avance cuantitativo	Avance cualitativo Resultados/ Avance	Dificultades	Observaciones OAP Relación de aspectos relevantes identificados por el asesor de la Oficina. Se puede detallar aspectos particulares del resultado, en los documentos como: dispositivos, videos, etc.	Avance Anualidad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	P	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
5.5.1	Elaborar informe de solicitudes de acceso a la información.		Identificar solicitudes de acceso a la información específica.	Informe trimestral de PQRSID.	Secretaría General - Coord. Grupo Administrativo	25%			25%		25%			25%	100%	25%	0%	0%	25%							50%	Los Informes Trimestres de PQRSID contienen una sección en la cual detallan los requerimientos de acceso de información atendidos de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	Para su consulta y acceso se publica en el portal Web en la sección de Transparencia en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos	50%			

